

ASISITENTES:

Representantes Electos:

- D. Armando García Vargas (UGT) (Presidente Comité)
- D. Carlos Bravo Martínez (UGT)
- D. Andrés García Gil Corrales (UGT)
- D. Cristian García Cuesta (UGT)
- D. Mario Benavente Muñoz (UGT)
- D^a. Margarita Real Sánchez (UGT) (Secretaria Comité)
- D. Jesús David Salmerón Prieto (UGT)
- D. Jorge Jiménez Rico (ALT. SINDICAL)
- D. José Manuel Arranz López (PROGRESO SINDICAL)
- D. Raúl Rubio Rescalvo (SNT)
- D. David Corales Mirasierra (ATES)
- D. D. Antonio Sánchez Garrido (FETICO)
- D^a. M.^a José Ballesteros Hidalgo (UIT)
- D. Enrique Mínguez Jiménez (INDEPENDIENTES)
- D. José María García Nicolas (INDEPENDIENTES)

Delegados Sindicales:

- D. Juan Antonio Araujo Cantero (ALT. SINDICAL)
- D. José Javier Fernández Cuesta (ATES)

En Madrid a 13 de octubre de 2025, a las 09:30 horas se reúnen los anteriormente citados al objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- Plan Vacacional 2026

(Presentación de propuestas de Plan Vacacional 2026 y continuación del periodo de negociaciones)

Recibidas las propuestas según detalle, se procede a su debate:

Anteriores en comité extraordinario de fecha 25/06/2025

- 01 PROPUESTA PLAN VACACIONAL 2026 - UGT
- 02 PROPUESTA PLAN VACACIONAL 2026 - UIT
- 03 PROPUESTA PLAN VACACIONAL 2026 - FETICO
- 04 PROPUESTA PLAN VACACIONAL 2026 - SNT
- 05 PROPUESTA PLAN VACACIONAL 2026 – PROGRESO SINDICAL
- 06 PROPUESTA PLAN VACACIONAL 2026 – SICOR SEGURIDAD ECI
- 07 PROPUESTA PLAN VACACIONAL 2026 – ATES

Nueva propuesta para comité extraordinario de fecha 03/10/2025

- 01 NUEVA PROPUESTA PLAN VACACIONAL 2026 – EMPRESA

Nuevas propuestas para comité extraordinario de fecha 13/10/2025

- 01 PROPUESTA PLAN VACACIONAL 2026 NUEVA – UGT
- 02 PROPUESTA PLAN VACACIONAL 2026 – ALTERNATIVA SINDICAL

Se reciben todas las propuestas desde el comité para el “Plan Vacacional 2026” para proceder a su lectura y debate:

[Handwritten signatures]

1 de 2
[Handwritten signature]
Fetico

[Handwritten signature]
UIT
12/10/25

[Handwritten signatures and notes]
A. B.
u. G.
San Manuel
P. S.
Benito Topo
UIT

- UGT comenta su plan y solicitan:
Que la empresa conteste por escrito a la solicitud de vacaciones tanto para conceder o denegar
Que se gestione el intentar no denegar (punto 2) vacaciones a trabajadores del mismo servicio y mismos horarios
Punto 16 – solicitan que se abone 750,00€ aunque no está conforme con esta gestión dado que han observado que existen profesionales que las solicitan aun sin quererlas disfrutar en julio o agosto y aunque comprenden la problemática de la empresa para poder cubrir, no están de acuerdo
Ratio, lo suben al 15%
Propuesta de 7 días, les parece que si se pueden pedir 5 días mínimo contando con la organización y negociación con la empresa
- SNT indica que el ratio que propone UGT del 15% le parece poco, dado que este ratio ya lo propone la empresa, el resto también opina lo mismo
Los 5 días mínimo a SNT no le parece mal
- UIT indica que la negociación con la empresa que propone UGT no le parece mal, pero no solo lo que le conviene a la empresa, si no que sea negociación entre empresa y trabajador, aclarando que, aunque no está conforme con el plan vacacional de UGT, si lo está con el punto que comento Armando que desde METRO deberían responder a la solicitud de vacaciones y porqué se deniegan y no solo a METRO, sino a todos los servicios.
- INDEPENDIENTES (Enrique, haciendo alusión también al mismo comentario de UIT) indica que todo lo que sea hablar de quincenas preferentes y no preferentes indican que no tienen ningún sentido y cualquier propuesta que presente eso, no les vale
- ATEs, indican que tampoco quieren quincenas preferentes y no preferentes y que el ratio sea del 25% y que los trabajadores puedan solicitar desde un día hasta los 31, que no exista ningún problema en solicitar días sueltos de vacaciones.
- SNT pregunta a ATEs para saber cómo se concede ese 25% (al que primero las pida, por antigüedad, etc.) y pregunta qué pasará con los trabajadores que no pueden solicitar con tanto tiempo las vacaciones al depender de su familia. ATEs indica que mínimo con 2 meses.
Se debate, pero no se llega a ningún criterio, se comenta que podría ser en función de los derechos que cada trabajador tenga, que depende de cada servicio, que se revise el año anterior.
UIT si indica que lo que quieren en relación con este tema, es que se deje de imponer.
- PROGRESO SINDICAL indica que tampoco está de acuerdo con los periodos preferentes y no preferentes.

Se decide revisar lo expuesto y llevarlo a votación para el próximo comité de fecha 22/10/2025.

Siendo las 10:45 queda finalizada la convocatoria extraordinaria de este Comité de empresa de Sicor Seguridad S.L

Fdo. Armando García Vargas.

-presidente Comité -

Fdo. Margarita Real Sánchez.

-secretaria Comité-

[Signature]
P.S.

[Signature]
J.O.F.

[Signature]
G.I.

[Signature]
U.C.T.

[Signature]
Antonio
Fetico

2 de 2

[Signature]
J.F.C.
ATEs

[Signature]

[Signature]
U.C.T.

[Signature]
SNT
[Signature]
UIT
9.10.25